



XX Congreso Internacional de Análisis Organizacional (XX CIAO)
“Fenómenos organizacionales emergentes en Latinoamérica frente a la crisis global: Homenaje a Guillermo Ramírez Martínez, 20 años realizando el CIAO”

**Redefinición, Reorganización y Digitalización de los Procesos de Actualización,
Capacitación y Formación Docente de Profesores de Educación Básica en México (2010-2020): Emergencia y Crecimiento del Fenómeno de los *Youtubers* en el
Ámbito Educativo**

Mesa Temática: Educación y transformación social

Modalidad de la ponencia: Investigación en Proceso

Luis Manuel Juncos Quiané

ORCID: 0000-0001-9342-6745

Nacionalidad: mexicana

Correo Electrónico: juncos.luis@yahoo.com.mx

Universidad Pedagógica Nacional

Universidad La Salle, Campus Condesa, Ciudad de México

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa

Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia, del 3 al 7 de octubre de 2022

Redefinición, Reorganización y Digitalización de los Procesos de Actualización, Capacitación y Formación Docente de Profesores de Educación Básica en México (2010-2020): Emergencia y Crecimiento del Fenómeno de los *Youtubers* en el Ámbito Educativo

Resumen

Las reformas educativas promovidas por los últimos gobiernos federales de México, la supresión del Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio en el año 2012 y su conversión en un sistema difuso de formación, así como la diversificación y omnipresencia de las redes sociales, provocaron la emergencia de fenómenos inéditos en los procesos de formación, capacitación y actualización que enfrentan los profesores de todos los niveles que conforman la educación básica y obligatoria. En ese contexto, la emergencia del fenómeno de los *youtubers* en el plano educativo resulta sumamente relevante, puesto que se han convertido en un medio para atender las necesidades de formación del personal docente. Este trabajo presenta un segmento de un proyecto de investigación en curso en el que se incluye un adelanto del ejercicio reflexivo sobre la manera en que el fenómeno de los *youtubers* se ha difundido entre los profesores de educación básica y configurado formas de organización alterna y diversas narrativas (Berzosa, 2017), lo anterior para enfrentar los procesos de formación, capacitación y actualización docente.

Palabras clave: Política educativa; Formación, actualización y capacitación docente; *Youtubers*, Digitalización y Redes Sociales.

Redefinición, Reorganización y Digitalización de los Procesos de Actualización, Capacitación y Formación Docente de Profesores de Educación Básica en México (2010-2020): Emergencia y Crecimiento del Fenómeno de los *Youtubers* en el Ámbito Educativo

Justificación

Durante los últimos seis sexenios (incluyendo el que está corriendo), se han emprendido una serie de medidas que tienen como principal intención modificar (reformular) la manera en que se han venido haciendo las cosas en materia educativa, nuestro interés se centra, específicamente, en el Subsistema de Educación Básica. Las medidas de reforma han incluido tres ámbitos: el curricular, el de organización y gestión escolar y el administrativo-laboral (Juncos Quiané, 2016). Es precisamente derivado de estos procesos de cambio que se han suscitado diversas complicaciones y necesidades de formación, actualización y capacitación de los docentes debido a que se modifican, de manera sensible diversos aspectos, criterios y procedimientos para el ejercicio función docente para el nivel de educación básica; ya para 2018 el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) publicó un informe sobre la formación continua de docentes que refiere:

A pesar de que México es uno de los países donde más formación continua reciben los maestros (OCDE-TALIS, 2013), la utilidad y el impacto de dicha formación continua para la mejora docente no han sido establecidos. Por más de 20 años, el programa de Carrera Magisterial (CM) fue un motivante importante para que cientos de miles de maestros se capacitaran en la práctica

docente bajo el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP). Sin embargo, no hay estudios que determinen de manera contundente el impacto que tuvo la participación en este programa. Aunque un estudio de CM elaborado por Santibañez et al. (2007) no elaboró una evaluación de impacto del PRONAP, sí concluyó que estaba débilmente relacionado con los resultados de aprendizaje de los alumnos o con los resultados de los propios maestros en las evaluaciones docentes de CM. Otros estudios sobre el PRONAP concluyeron que las actividades de formación del programa eran superficiales, de calidad muy heterogénea y de poca utilidad para mejorar la práctica docente. (Santibañez, Rubio, & Vázquez, 2018)

La información de la que se dispone para caracterizar la manera en que ha ocurrido el proceso de formación y capacitación para la implementación de las nuevas disposiciones gubernamentales en materia educativa es limitada (se reconoce en el informe del INEE); la que existe es proporcionada por fuentes oficiales y tiende a ser exclusivamente de carácter estadístico y, debido a la cultura de la simulación, poco confiable. No obstante, se considera necesario y relevante disponer de más datos sobre la manera en que los actores involucrados se han visto envueltos en la dinámica que genera la emisión de las nuevas disposiciones en materia de política educativa.

Adicionalmente, como lo señala Ramírez-Casallas (2012): “La llegada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) a la escuela, para acompañar las tareas del profesorado ha sido vertiginosa hasta el punto que parece hoy apenas natural” (Ramírez-Casallas, 2012, pág. 2)

Este hecho se ha agudizado con el auto confinamiento que provocó la pandemia del COVID 19, un buen número de docentes han recurrido a diversos recursos digitales (incluidas las *redes sociales*) para enfrentar la emergencia, sin embargo, ese hecho produce fenómenos peculiares como la despedagogización de los procesos educativos, tal como lo reconoce Ramírez-Casallas (2012).

La pertinencia y necesidad de realizar estudios e investigaciones sobre este tema, se observa con mayor claridad a partir de que los procesos derivados de las reformas e implementación de las política educativas están en marcha y es necesario documentarlos para advertir los posibles efectos, obstáculos y dificultades enfrentadas en dicho proceso, la manera en que se procede a realizar los procesos de formación, capacitación y actualización de los docentes así como el papel que las redes sociales juegan en ese terreno.

Planteamiento del Problema

En las últimas dos décadas del siglo XX, pero sobre todo en lo que va del XXI, se ha acentuado en México una tendencia para implementar diversas medidas encaminadas a reformar algunas instituciones del Estado Mexicano y, con ello, la faz de las diversas organizaciones que lo constituyen. En ese sentido, se observa especialmente relevante lo que ocurre al interior de las organizaciones de carácter público, pues sobre éstas, ha recaído -históricamente- la responsabilidad de gestionar y proporcionar diversos servicios lo cual se encuentra consignado en el plano jurídico-normativo de nuestro país.

Aunado a lo anterior, varios de estos servicios han sido considerados necesarios y estratégicos para la adecuada evolución y funcionamiento del país, lo cual ha justificado el uso de recursos públicos para su provisión. Para tal fin, se ha creado una amplia gama

de entidades que dependen de los diferentes órdenes y niveles de gobierno. En materia educativa se creó en 1921 -hace 100 años- la Secretaría de Educación Pública, ésta entidad ha sido la encargada de atender, a nivel nacional, diversos tópicos asociados al sistema educativo y se ha encargado, entre otras cuestiones, de ofrecer y coordinar espacios para la actualización, capacitación y formación del personal que labora en la educación básica de carácter público en todo el país.

Por otro lado, es posible considerar que, para la sociedad de nuestro país, las acciones tomadas en materia de política educativa son de alto impacto y largo alcance. A este respecto, sabemos que la evidencia clara de las reformas implementadas en ese rubro se verá reflejada con toda nitidez en el largo plazo, es decir, deberán pasar años e inclusive décadas para observar los resultados concretos que las decisiones adoptadas tuvieron sobre los sujetos que fueron educados bajo alguna reforma educativa específica. No obstante, es prioritario para la sociedad y los tomadores de decisiones contar con información oportuna sobre cómo va ocurriendo la implementación de acciones de política pública en materia educativa, ello para tener disponible información relevante y, en caso de ser necesario, redireccionar oportunamente las líneas de acción, tal es el caso de los procesos de formación, capacitación y actualización del personal docente y de los que ocupan otras posiciones en la cadena de mando del sistema educativo.

En este trabajo se considera que el conjunto de reformas educativas ocurridas en México corresponden a un proceso sociopolítico que mantiene rasgos de continuidad y ruptura desde finales de la década de los ochenta del siglo XX. También se estima que, desde el punto de vista de la gestión pública, la reforma puede ser definida como la formulación e implementación de un conjunto de políticas, programas, leyes, normas y

acciones diversas emprendidas por el Ejecutivo Federal (las políticas como curso de acción), desarrolladas mediante la gestión de la Secretaría de Educación Pública e implementadas en coordinación con las autoridades educativas estatales de los estados por ello, para su estudio, ésta debe ser abordada desde un enfoque de políticas públicas e identificando los rasgos de carácter regional y local.

En relación con lo anterior Meny y Thoening (1992) refieren que “desde el punto de vista del análisis, una política se presenta bajo la forma de un conjunto de prácticas y de normas que emanan de uno o varios actores públicos [...] se presenta como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico” (Meny & Thoening, 1992, págs. 89-90), apoyados en esta perspectiva se puede decir que la referida Reforma Educativa al ser considerada como una política pública, amerita ser estudiada en el desarrollo de alguna de sus etapas -diseño, implementación y evaluación- o en todas ellas, en ese sentido es posible centrar la mirada en las políticas de formación, capacitación y actualización del personal que labora en el ámbito de la educación básica.

Para el caso de la educación básica en México, se encuentra un largo trayecto de adecuaciones, cambios y propuestas, lo que significa, desde nuestra óptica, un amplio conjunto de reformas parciales, desde el gobierno de Carlos Salinas, en 1992, formulada a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), mediante la que se estableció en 1997 el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica (PRONAP), pasando por el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio (SNFCSP) del 2008, con la consecuente creación del Catálogo Nacional de Formación

Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, hasta llegar a Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) del año 2014. Sin embargo, en marzo del 2016 se presentó la Estrategia Nacional para Formación Continua de Profesores en Educación Básica, evento en el que “el secretario de Educación Pública, maestro Aurelio Nuño, declara un ‘presupuesto histórico’ para formación continua, la cual se constituye como un ‘traje a la medida’ de las necesidades de cada docente.” (Satibañez, Rubio, & Vázquez, 2018 pág. 19), el anuncio contrasta con las peculiares condiciones que presenta el sistema de capacitación, actualización y formación de los maestros de educación básica y ante las apremiantes necesidades que generaron las diversas reformas (laboral-administrativa -2013- y curricular -2017-) emprendidas por el gobierno de Enrique Peña Nieto (EPN) y las que ahora está emprendiendo el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

El tramo de reformas ocurridas durante el sexenio de Peña Nieto se encuentra en proceso de cancelación, ya se canceló la parte laboral-administrativa y está en proceso la cancelación de la reforma curricular (Plan 2017), la cual quedó muy lejos de su operación plena, ello ante el arribo del nuevo gobierno encabezado por AMLO. Es también relevante señalar que en la estructura organizacional que caracteriza a la educación básica en México, existen ciertas posiciones en la cadena de mando que fueron diseñadas para cumplir un papel relevante en la ejecución de las disposiciones formuladas por la autoridades federales, tal es el caso de la función de dirección y la de supervisión escolar. A estas figuras se le reconoce su importancia en el camino a mejorar la educación, tal como lo explican Del Castillo y Azuma (2009). Sin embargo, tales funciones se encuentran en un contexto en el que se impulsa “un nuevo modelo de gestión escolar sin que

se haya redefinido la función específica de la supervisión escolar frente a una nueva organización y gestión centrada en la escuela” (Del Castillo & Azuma, 2009, pág. 165), a la que se le agrega, diríamos, la responsabilidad de hacer cumplir las disposiciones normativas contenidas en la legislación.

La situación descrita en el párrafo anterior está ocurriendo en estos momentos y requiere de su difusión entre el personal que labora en el subsistema de educación básica, lo cual ocurre mediante una estrategia de actualización y capacitación que no parece amplia y suficiente para el tamaño de las necesidades educativas del personal de la educación que se observan. Ante lo antes descrito, espacios generados en las redes sociales, como *youtube*, se convierten en una opción a la que recurren con enorme frecuencia los trabajadores de la educación en la actualidad, mediante la consulta de los contenidos producidos por los denominados *youtubers* del ámbito educativo y de otros temas.

Las precisiones anteriores, nos llevan a plantear el siguiente cuestionamiento: En materia de actualización, capacitación y formación docente ¿cuál es la percepción que tienen los diversos actores educativos sobre la misma?

De esta manera, especialmente sobre el último tramo de reformas, suponemos que la percepción de los diversos actores educativos, principalmente los docentes, directivos y supervisores, es relevante para orientar sus decisiones sobre la manera en que buscan atender sus necesidades educativas.

Otro cuestionamiento que deriva de ello es: ¿Qué opciones para la actualización, capacitación y formación son las que con mayor frecuencia usan los diversos actores del

subsistema de educación básica?, además, ¿De qué manera y en qué medida el fenómeno producido por las redes sociales, específicamente la plataforma *youtube*, ha sido utilizado por diversos actores de la educación básica para enfrentar las necesidades de actualización, capacitación y formación que enfrenta cotidianamente?

A partir de estas reflexiones, la pregunta central que orienta nuestra investigación es: ¿Qué efecto ha producido en la dinámica organizacional de la educación básica el fenómeno de digitalización de los procesos de formación, capacitación y actualización de los docentes en servicio así como la emergencia del fenómeno de los *youtubers* en el ámbito educativo?

Supuestos

El fenómeno producido por las redes sociales, particularmente *youtube* y los *youtubers*, ha tenido un relevante papel en la atención de las necesidades de formación, capacitación y actualización del personal de la educación en México y este proceso ha impactado el comportamiento organizacional (Dayley, 2012) de los diversos actores, ello ante una oferta educativa gubernamental digitalizada, desdibujada, errática y poco sensible a las diversas necesidades que los trabajadores de la educación enfrentan en su quehacer cotidiano.

En ese sentido el problema definido para este trabajo de investigación consiste en identificar, caracterizar e interpretar la forma en que tales actores (personal que detenta el cargo de supervisión) han ido delineando su percepción sobre el proceso de implementación y, a su vez, generando una narrativa local (White, 2013, págs. 39-42) en torno a ese tema cuestión que, al mismo tiempo, define la manera en que dichos actores

responden y se desempeñan ante el proceso de implementación de este último tramo reformas educativas.

Objetivo general

Estudiar los efectos que ha tenido la implementación del tramo más reciente de las reformas sobre la atención de las necesidades de formación, capacitación y actualización del personal que labora en educación básica; ello, a partir de caracterizar la percepción subjetiva de los diversos actores involucrados y considerando el uso que hacen de las redes sociales para tal fin, con base en una investigación de corte teórico- documental y la realización de trabajo de campo a través del enfoque de análisis del discurso y desde la construcción de narrativas, con la intención de ampliar nuestra comprensión sobre la operación de la reforma.

Objetivos Específicos

- Identificar y caracterizar los rasgos de las políticas de formación de los trabajadores de la educación, así como los mecanismos definidos para su implementación, reconociendo su relación con los criterios adoptados desde los nuevos enfoques de gestión pública (la nueva gerencia pública y la gobernanza).
- Valorar el carácter de la estrategia de formación, capacitación y actualización ante la implementación de la reforma para el caso de las funciones de docencia, dirección y supervisión.
- Analizar el trabajo de los diversos *youtubers* en el campo de la educación, la manera en que han difundido y adoptado los aspectos centrales del último tramo de reformas

para crear contenidos y la forma en que éstos los llevan a su estrategia de comunicación y así convertirse en un factor de apoyo para los diversos actores educativos.

- Perfilar las percepciones subjetivas construidas por los actores clave en relación a los procesos de formación, capacitación y actualización asociados a las características de las reformas y su impacto en la mejora de la educación básica.

Fundamentación teórica

El soporte teórico gira en torno a cuatro grandes discusiones teóricas. En primer lugar, al peculiar carácter de la sociedad contemporánea, en ese sentido, los diversos fenómenos de la realidad social que nos circundan han sido estudiados por diferentes autores que intentan caracterizar el tipo de sociedad en el que nos encontramos, así se habla de la existencia de una aldea global (McLuhan & Powers, 1995) de la sociedad red (Castells, 2000), de una sociedad posindustrial (Touraine, 1973), o de la sociedad del conocimiento (Drucker, 1993), así como la existencia de la modernidad líquida (Bauman, 2000), una sociedad del riesgo (Beck, 2006; Luhmann, 1992) o, por qué no, el imperio de lo efímero (Lipovetsky, 1996); el caso es que se trata de un mundo donde se hacen presentes innumerables fenómenos que marcan sensiblemente los tiempos actuales.

En segundo lugar, el carácter específico de las políticas y acciones públicas, perfiladas en el plano nacional y local bajo la existencia de diversos discursos dominantes. En ese diverso, complejo e incierto entorno, el ejercicio de gestión que impacta a las organizaciones públicas ocurre actualmente el contexto de una amplia difusión de discursos relacionados con las nuevas formas de ejercer la acción de gobierno. Se toman en cuenta concepciones, y sus respectivos discursos asociados, como la de políticas

públicas (public policy), la nueva gerencia pública (new public management) y la gobernanza (governance) que, en diferentes medidas, se han ido adoptando y, entonces, han marcado la pauta para adecuar la acción de las entidades de gobierno definiendo, en la práctica cotidiana, formas diferentes de ejecutar las acciones relacionadas con los asuntos de carácter público.

Adicionalmente Arellano, Cabrero y del Castillo (2000), señalan que la reforma de las organizaciones de gobierno es un elemento fundamental en la agenda política y social en diferentes países del orbe, desde su perspectiva:

Los procesos de cambio organizacional del Estado, al ser procesos sociales amplios, deben comprenderse más allá de la estricta lógica legal o normativa e incluso más allá de la dinámica política. Estos factores son importantes sin lugar a dudas, pero no atienden a otras razones del comportamiento de los actores involucrados en el alcance de los objetivos y la movilización de los recursos. (Arellano, Cabrero, & del Castillo, 2000, pág. 11)

Lo aquí descrito sucede en el marco de un discurso ampliamente difundido en México sobre gestión pública –que podemos considerar dominante- el cual pretende conjugar herramientas provenientes de la administración pública tradicional y elementos recuperados de la administración empresarial (nueva gerencia pública). Asimismo, es posible afirmar que la adopción de este discurso no ocurre con el mismo ritmo ni en la misma intensidad en cada una de las entidades que conforman la administración pública en México, sino de manera diferenciada y con matices particulares, adoptando las peculiaridades que presentan las diversas instituciones y organizaciones que conforman las entidades de Estado y gobierno de nuestro país, ello a pesar de que en el sexenio que

está transcurriendo parece que se está optando por otros modelos de gestión pública y no necesariamente las que se venían adoptando en los regímenes anteriores.

Al mismo tiempo, en tercer lugar, es posible observar que prevalece la idea en torno a que el sistema educativo de un país determina las posibilidades para que su sociedad pueda acceder a mejores condiciones de vida y se construyan, mediante ese sistema, las bases de un mejor futuro, esto claro, acompañado de medidas que procuren el desarrollo económico y la generación de fuentes de trabajo acordes a los procesos educativos previamente diseñados. En ese orden de ideas las reformas implementadas en dicho sistema, pretenden dar respuesta a las necesidades emergentes derivadas de los constantes cambios ocurridos en las diversas esferas que constituyen la realidad social contemporánea, revelando el papel estratégico que juegan los sujetos que asumen el papel de docentes en el sistema educativo y entonces la relevancia que representan la labor de formación, capacitación y actualización de los trabajadores de la educación tal como lo advierten Santibañez, Rubio y Vázquez (2018).

Es importante recordar que el objeto de interés de este trabajo, es la fase más reciente de los procesos de reforma educativa ocurrida en México y la manera en que esta se acompaña de procesos de formación, capacitación y actualización del personal educativo. Ésta consiste en la formulación e implementación de un conjunto de diversas acciones, políticas, programas, normas y leyes formuladas por el ejecutivo federal y operadas mediante gestión de la Secretaría de Educación Pública federal en coordinación con las Secretarías de Educación de los Estados que obliga a educar o reeducar a los trabajadores de la educación para contar con los recursos necesarios para su realización, pero con la extraordinaria presencia y fuerza que han adquirido las redes sociales, en

cuarto lugar, tal como lo advierte Berzosa (2017) para el caso de *youtube* y los ya muy famosos *youtubers*, los cuales han desplegado una importante presencia y la creación de contenidos dirigidos a diversos sectores de la población, entre ellos los docentes y donde se aprecia un importante fenómeno de despedagogización de los procesos educativos (Ramírez-Casallas, 2012).

A partir de lo anterior, se observó la necesidad de que el estudio aquí propuesto contemple el diseño de un enfoque articulador que tome en cuenta las particularidades ocurridas en el plano local y la manera en que los actores en la base de la pirámide organizacional acuden al uso de los recursos digitales para buscar opciones de actualización y capacitación en detrimento de las instancias más altas de la estructura organizacional del sistema educativo. Ello se debe en parte a que los procesos de implementación de políticas (en este caso de formación del personal educativo) suceden en un espacio concreto, constituido de manera histórico-particular en el que existen diversos fenómenos que influyen en el plano local y nacional con sus respectivos juegos e interacciones ocurridos en un contexto donde el gobierno federal mantiene aún centralizadas importantes funciones del sistema educativo. Al mismo tiempo, se consideró de suma importancia estudiar la manera en que los actores locales establecen mecanismos de interacción con las instancias del gobierno federal mediante dispositivos jurídico-normativos y de política pública de carácter isomórfico que de manera general suelen ser ajustados para su implementación en el plano local.

Fundamentación metodológica

Se parte de considerar que los procesos de implementación de las Reformas en materia educativa se encuentran definidos por elementos de carácter económico, político, social,

gestivo, pedagógico y tecnológico que subyacen en las diversas argumentaciones, tanto del discurso reformador (Del Castillo, 2000 y Brunsson & Olsen, 2007) –contenidos en los documentos normativos- como las construcciones discursivas derivadas de los actores clave. Se considera que estos argumentos y construcciones discursivas se encuentran delimitados por aspectos de tipo local (Tapia & Yurén, 2002), en donde su aceptación o cuestionamiento está determinado por la visión que, de manera general, los actores involucrados generan en torno al carácter de dicha reforma, produciendo narrativas locales (White, 2013).

Se estima que tanto el discurso oficial como los testimonios orales constituidos en narrativas producidas por actores clave, proporcionan informaciones que permiten interpretar la manera en que las reformas han sido recibidas, percibidas y puestas en marcha por los sujetos encargados de su ejecución mediante diversos procesos de formación, capacitación y actualización.

Este argumento permite considerar la pertinencia de proponer un trabajo de investigación que se plantea la tarea de vincular algunas herramientas teórico-metodológicas que orienten las articulaciones conceptuales y, al mismo tiempo, indiquen el camino para lograr un acercamiento al objeto de estudio sobre el cual se pretende indagar. Este primer elemento se ha pensado como un artefacto del pensamiento que señale no sólo los instrumentos metodológicos a utilizar, sino su manejo y la argumentación de lo que se busca producir.

Se parte de considerar a este ejercicio como un ángulo de lectura desde el cual se extraerá la producción discursiva en torno a los procesos de formación, capacitación y actualización, generadas a partir de las narrativas de los actores inmersos en diversos

roles y funciones en la Educación Básica, mismo que fungirá como forma de articulación y estrategia analítica que permita dar cuenta de las formas particulares en que se perciben y se asumen las exigencias de capacitación y actualización ante la propia reforma y las maneras en que se han enfrentado tales necesidades.

La investigación se ha pensado en la perspectiva de un trabajo de carácter interpretativo que permita el análisis de las construcciones narrativas y su operación dentro de un determinado contexto de supervisión escolar.

Con este fin, se ha considerado una investigación desde el paradigma crítico-hermenéutico a través de la incorporación de una metodología cualitativa, con la recuperación de los postulados siguientes:

1. *El paradigma Crítico-Hermenéutico*

Este paradigma abre un espacio a la posibilidad del abordaje comprensivo como vía de entendimiento a los discursos científicos sobre el campo de lo social; encuentra su conformación en la llamada Escuela de Frankfurt donde se origina la Teoría Crítica (de la sociedad). Busca lograr un acercamiento a la construcción del conocimiento desde el reconocimiento de la subjetividad participativa, que se hace presente en todo momento, tanto del fenómeno mismo que se estudia, como del sujeto o sujetos frente al objeto, reconociendo el contexto en el que se encuentran inmersos y sus propias condiciones de existencia . Esto remite a pensar en una construcción dialéctica del conocimiento.

La dialéctica hermenéutica plantea una cuestión de totalidad y de sentido crítico como fundamental en el proceso de comprensión de la realidad social (y por ende educativa), donde el sentido es otorgado a dicha realidad por el propio sujeto. Esta forma de

mirar al objeto de investigación exige entendimiento, comprensión e interpretación del fenómeno en estudio.

La base de la comprensión es el interés, el cual surge de las relaciones con los otros, donde se da la posibilidad no sólo de entender sino también de construir, interviniendo particularmente el lenguaje, como medio natural de la comprensión y a la vez, de acercamiento a los otros que interactúan y dan paso a la subjetividad; en este sentido, la comprensión implica un análisis que sienta las bases para la interpretación.

2. Caracterización de la dimensión cualitativa

Este tipo de estudio por su propia naturaleza acoge la exigencia de la comprensión y la interpretación de los procesos, las formas de apropiación y de acción que pueden ser extraídas de los fenómenos en estudio. La información que es recopilada durante la indagación es de corte interpretativo; refiere minuciosamente lo que es y está relacionado con las condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista o actitudes que se mantienen, procesos en marcha y tendencias que se desarrollan (Best, 1982).

Dentro de este paradigma, la orientación está centrada a estudiar los significados subjetivos y las atribuciones individuales de sentidos, las rutinas de la vida cotidiana y los procesos de interacción social. Se valora la importancia que da este tipo de investigación a los textos que se producen a partir de los datos que se recolectan e interpretan; a partir del empleo de ciertos métodos para recabar información se recuperan (o se producen) datos en diferentes formas de registro, mismos que se transforman en textos.

La dimensión cualitativa por la que se opta requiere de un registro cuidadoso de lo que acontece, a partir de lo cual se hace una descripción detallada y una reflexión analítica. La recuperación de los datos durante la indagación es una de las tareas sustantivas, por lo que su registro es concebido como un instrumento que complementa lo que se quiere explorar; es un producto escrito que permite procesos de reflexión, reconstrucción y análisis de las experiencias. Su función no consiste sólo en hacer anotaciones, la transformación de los textos que se generan con ellas, exige avanzar hacia un estudio más profundo y sistemático.

En este sentido, un aspecto central dentro de la investigación de campo es la recuperación de las narrativas de los actores que se irán entrelazando con los ejes analíticos que se propondrán para el trabajo de indagación. Se trata de otorgar relevancia a la dimensión discursiva producida por los actores en torno a las reformas y los procesos de formación, capacitación y actualización, así como el uso de los recursos digitales y las redes sociales para tal fin. La narratividad como mecanismo conceptual e instrumental para la comprensión del impacto de los procesos que se siguen en los espacios de trabajo escolar.

3) Estudio de narrativas

Se parte de considerar a la investigación narrativa como un relato que permite el estudio de la experiencia humana a partir de un elemento central: el lenguaje, en ese sentido:

[. . .] la investigación biográfico-narrativa emerge como una potente herramienta, especialmente pertinente para entrar en el mundo de la identidad, de los significados y del saber práctico y de las claves cotidianas presentes en

los procesos de interacción, identificación y reconstrucción personal y cultural (Aceves 1994, citado en Sánchez, 2015: 85).

Este tipo de estudio pone énfasis las expresiones orales de los sujetos en estudio, resaltando la dimensión emotiva de su experiencia, así como la complejidad, las relaciones y singularidad de cada acción que realizan. Los relatos que se captan en esta indagatoria permiten captar la riqueza y detalles de los significados de su experiencia en un determinado contexto socio-histórico.

Un estudio de corte hermenéutico permite captar las subjetividades y comprender los significados que se articulan en la vida cotidiana de los actores en estudio “Es una manera de hacer aflorar, dar cuenta y priorizar un yo narrativo y dialógico, con una naturaleza racional y comunitaria, es decir, un yo reflexivo desde las lecturas y miradas de los otros” (Sánchez, 2015: 87).

Estrategias de indagación y/o de intervención

Particularmente en esta investigación se incorporan como herramientas metodológicas la entrevista cualitativa y las historias de vida, a partir de una metodología de análisis discursivo hermenéutico, tomando como base el estudio de narrativas.

a) Entrevista

Este instrumento es una herramienta que permite el acceso a relatos sobre las prácticas particulares de los sujetos en estudio, complementa los comportamientos o situaciones

que no pueden ser recuperados de manera directa de la situación que se estudia u observa.

La entrevista es considerada como una “[. . .] conversación que se sostiene con un propósito definido y no por la mera satisfacción de conversar” (Van Dyke y Moore, 1959:13). La idea de conversación adquiere un sentido más amplio; es una forma oral de comunicación interpersonal, cuya finalidad es obtener información directa a través de los sujetos involucrados en una situación determinada.

La información que se trata de obtener con la entrevista no se refiere solamente a hechos relevantes y objetivos, tales como condiciones o acontecimientos, sino también a hechos subjetivos, como las opiniones, interpretaciones y actitudes del individuo entrevistado (Van Dyke y Moore, 1959: 18).

Esta herramienta metodológica en la investigación permite que se recuperen además de las percepciones visuales (originadas por la observación directa durante la entrevista), apreciaciones basadas en la audición (Flik, 2007).

b) Historia de vida (estudio biográfico)

Esta herramienta metodológica se centra en el estudio de la persona como sujeto, donde lo más importante es el reconocimiento de sí mismo a través de su propia narración sobre experiencias de vida, donde se da relevancia a su trayectoria cotidiana, a la significación de los tiempos y espacios de su recorrido dentro de su propia cultura.

Es un relato que se recupera del o de los sujetos que son objeto de investigación, donde se acude a la memoria para recuperar lo más importante de su historia personal (y colectiva). El propósito de recuperar esta narración de los sujetos en estudio es

contribuir a partir de sus propias experiencias, a entender e interpretar posibles problemáticas o fenómenos socioculturales.

Las historias de vida dan cuenta de la historia individual y colectiva. El sujeto está atravesado por lo social; el hilo conductor es el drama humano que se investiga y reconstruye con quien relata su propia vida. [. . .] La historia de vida posibilita comprender, resignificar la vida y proyectar horizontes de futuro (Cifuentes, 2011, pág. 52).

La historia de vida es un instrumento propio de la investigación cualitativa, la información que aporta favorece el análisis de aspectos relacionados con la subjetividad, la interacción social y la identificación con aspectos socioculturales propios de una comunidad.

Avances del trabajo de investigación

Las redes sociales y el fenómeno de los Youtubers: entre el espectáculo efímero y los riesgos de la modernidad líquida en la sociedad red

Este segmento del trabajo de investigación presenta algunos avances en el plano de los elementos teórico-conceptuales para el estudio de las redes sociales digitales y el fenómeno de los *youtubers* en el ámbito educativo.

La teoría de las redes sociales: recuento teórico-histórico

La amplia diversidad y enorme difusión de lo que se ha dado en llamar redes sociales representa un importante reto para su estudio. En principio se observa necesario definir aquello que es considerado *red social*. En la actualidad es usual considerar que

cuando se ocupa la expresión *redes sociales* esta se refiere únicamente a las diversas plataformas digitales que nos permiten acceso a alguna de las diferentes comunidades virtuales que hay en la web, sin embargo, un trabajo publicado a finales del siglo XX por Lozares (1996) realiza un detallado recorrido en la conformación de la *teoría de redes Sociales*. Como es de suponerse la teoría de redes sociales es deudora de diferentes corrientes de pensamiento y también de diversas teorías entre las que destacan la antropológica, psicológica, sociológica y, por supuesto, la matemática (Lozares, 1996, pág. 104).

La participación en la conformación de la teoría de redes incluye una larga lista de autores y ámbitos disciplinarios, su trayectoria y participación ha sido estudiada por J. Scott en su obra *Social Network Analysis* (1991), algunos de los que destacan son: la psicología Gestalt mediante las aportaciones de Kurt Lewin; la participación de Jacob Moreno (1934) quien puede ser, según Lozares (1996, pág. 104), uno de los fundadores de la teoría de redes a partir del desarrollo de la sociometría; las contribuciones desde la teoría matemática de grafos con autores como Cartwright y Zander (1953); Harary y Norman (1953); Bavelas (1948, 1950) y Festinger (1949), a decir de Lozares:

Todos ellos, Moreno, Heider, Bavelas, Festinger, Cartwright (1959), Newcomb (1961) fueron psicólogos que trabajaron sobre los pequeños grupos a partir de los modelos de grafos teóricos para dar cuenta de la estructura social de los mismos y para poner de manifiesto cómo la estructura del grupo afecta a los comportamientos individuales (J. Galaskiewicz y S. Wasserman, 1993). (1996, pág. 104)

Por otro lado, desde el *estructural funcionalismo antropológico* (EFA), se tienen las contribuciones de L. Warner y E. Mayo y sus estudios sobre la estructura de los

subgrupos en el famoso estudio de la empresa eléctrica Hawthorne de Chicago. Desde la perspectiva de Scott no parece haber influencias mutuas entre las corrientes hasta aquí referidas, Gestalt, grafos y estructural funcionalismo antropológico entre los 40's y 50's del siglo XX (Lozares, 1996, pág. 104). Destaca también en la línea del estructural funcionalismo antropológico, aunque con diferencias, las aportaciones de Max Glukman, así como la síntesis entre el EFA y la teoría de los grupos dinámicos de F. Heider elaborada por Barnes (1954), Bott (1955, 1956) y Nadel (1957).

Barnes (1954) analiza la importancia de las relaciones informales e interpersonales como la amistad, el parentesco y la vecindad en la integración de pequeñas comunidades; por su parte Bott (1955) estudió la vida de familias británicas, sobre todo sus relaciones de parentesco a través del diseño de redes y, finalmente, Nadel (1957) parte de la definición de estructura como la articulación de elementos en la formación de una totalidad, observa que las estructuras sociales son estructuras de roles, al separar su contenido de la forma Nadel piensa que la estructura puede ser investigada por métodos comparativos y por modelos formales matemáticos. A partir de lo anterior Lozares plantea:

Las redes sociales tienen pues una rica tradición en la antropología cultural. Hacia mediados de los cincuenta los antropólogos estudian la urbanización, particularmente J.A. Barnes (1954), y encuentran que las aproximaciones de la tradición antropológica a las organizaciones sociales no son suficientemente ricas en las sociedades complejas. Se necesitan pues nuevos conceptos para cuantificar las relaciones en el trabajo de campo, conceptos como apertura, conectividad, círculo social, densidad, etc. aplicables a las situaciones sociales estudiadas. (1996, pág. 105)

Como se puede apreciar desde mediados del siglo pasado ya se identifican aspectos como apertura, conectividad, círculo social, que en la conformación y estudio de las redes sociales digitales se han vuelto fundamentales. No hay que dejar de mencionar en ese recuento los trabajos realizados por autores asociados al llamado estructuralismo de Harvard encabezado por White (1963), Boyd (1969), Lorrain y White, (1971); es White quien desarrolla el análisis de redes como un método de análisis estructural, conjugando modelos algebraicos, la teoría de grafos y la formulación de técnicas como la escala multidimensional (Lozares, 1996, pág. 105).

El desarrollo de la teoría de redes sociales es amplio y complejo debido a la participación de las diversas disciplinas que se ven involucradas, pero por ahora es necesario agregar aspectos que nos permitan definir con mayor precisión lo que son las redes sociales. En ese sentido:

Las Redes Sociales pueden definirse como un conjunto bien delimitado de actores -individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc.- vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales. Mitchell (1969:2) añade que las <<características de estos lazos en tanto que totalidad pueden ser usados para interpretar los comportamientos sociales de las personas implicadas>>, pero parece más bien un objetivo genérico que un criterio específico de definición. (Lozares, 1996, pág. 108)

Para el caso de las redes sociales que operan con el soporte de internet en la web podríamos agregar que el vínculo es flexible, difuso, impersonal y atemporal, de acuerdo a lo hasta aquí dicho podríamos afirmar que la plataforma de videos *Youtube* es una *red social digital*.

El fenómeno de los Youtubers: Caracterización y datos relevantes de las redes sociales digitales y su presencia en México

Algunos datos recientes nos muestran la dimensión, influencia y prevalencia de las principales redes sociales existentes en la web y su presencia en México. Según el *Digital 2021 Global Overview Report* publicado por *We are Social* y *Hootsuite* (Alvino, 2022), de una población total de 129.6 millones de personas que habitan en México el 80.9% vive en zonas urbanas, con base en estos datos se sabe que el número de dispositivos móviles conectados es de 115.4 millones, lo que representa un 89,1% de la población; además, se sabe que México tiene 92.01 millones de personas conectadas a internet y 100 millones de perfiles activos en redes sociales, eso podría ser porque algunos usuarios poseen más de un perfil por red social.

Otro dato relevante es el ritmo de crecimiento de usuarios de internet. Según los datos de la misma publicación entre enero del 2020 y enero del 2021 hubo un crecimiento del 4% de usuarios de internet que implica un total de 3.5 millones más de nuevos usuarios; respecto del crecimiento de usuarios activos en redes sociales el dato se incrementó en 11 millones de usuarios lo que significa un crecimiento del 12.4% que es tres veces el incremento de nuevos usuarios de internet (Alvino, 2022).

Por otro lado, en relación con el tipo de dispositivos que están en posesión de los usuarios, se sabe el 98.9 de los usuarios posee un teléfono móvil y el 74.2% posee una lap top o una computadora de escritorio y que el 48% posee una Tablet o una consola de videojuegos habilitada para acceder a internet. Adicionalmente, sabemos el tiempo promedio diario que los usuarios entre 16 y 64 años dedican a el uso de internet (desde

cualquier dispositivo) es de 9 horas, la principal razón es para ver televisión que es de 4 horas al día y en segundo lugar es la navegación en redes sociales que representa un total de 3 horas 27 minutos, seguido de escuchar música (2 horas 16 minutos) y jugando videojuegos desde una consola (1 hora 36 minutos). Es importante señalar que los datos presentados corresponden a un promedio por lo que los extremos de máximos y mínimos pueden tener mucha distancia entre sí. Es destacable que la estancia en internet es de más de un tercio del día (9 horas). (Alvino, 2022)

Otro dato relevante es el comportamiento en redes sociales. Destaca que el 54.5 de los usuarios de internet ocupan las redes sociales con fines laborales y el tiempo promedio diario del día usado para navegar en redes sociales son 3 horas con 27 minutos. Finalmente, los datos muestran que las cinco redes sociales y apps de mensajería instantánea más usadas en México son en orden de mayor a menor son: 1. *YouTube* con un 96.3% de usuarios, 2. *Facebook* 95.3% usuarios, 3. *Whatsapp* 91.3%, 4. *Messenger* de Facebook 79.4% e 5. *Instagram* con un 76.9%.

La plataforma de videos de *YouTube* es usada por 74.10 millones de mexicanos y la mayor razón de uso de acuerdo al motor de búsqueda son películas, seguidas por canciones y música. Destaca que en los datos que se presentan no aparezca el tema de videos educativos o de información, capacitación o actualización laboral, sin embargo, la misma fuente señala que respecto del contenido digital el 99% de usuarios de internet, entre los 16 y 64 años, accede para consumir videos producidos cada mes. Por otro lado, destaca que el mayor número de usuarios que reciben anuncios publicitarios en redes sociales se ubica en el rango de entre 18 y 35 años que representa el 28% de hombres y mujeres que al usar alguna red social reciben, al mismo tiempo, un anuncio publicitario

(Alvino, 2022). Finalmente, datos aportados por similar web muestran que los sitios web más visitados son el portal del buscador de google en primer lugar, *YouTube* en segundo lugar y Facebook en tercer sitio, posiciones que coinciden exactamente con el asistente virtual de inteligencia artificial de Amazon "Alexa". La información hasta aquí presentada nos permite reconocer la relevancia de la red social digital *YouTube* y la creciente importancia y complejidad del fenómeno de los *youtubers*, pero, ¿qué es un *youtuber*?, ¿qué características presenta?, ¿qué tipos de *youtubers* existen?

En su obra *Youtubers y otras especies* (2017), Millán Berzosa expresa que "El término hace referencia a los creadores de contenido que graban en vídeo piezas sobre sí mismos o sobre su entorno, que protagonizan dichas piezas o que administran esos contenidos en un canal de YouTube" (pág. 16), es interesante que el nivel de reconocimiento e influencia de la plataforma haya provocado la transferencia de su denominación para formular *un nuevo tipo de ocupación*¹ y usarla para denominar a quienes participan de su dinámica y lógica de creación de contenidos videográficos y así llamar *youtubers* a quienes se dedican a la creación de contenidos para proveer su propio canal en la plataforma.

De-casas-Moreno y Vizcaíno-Verdú (2020), por su lado, desarrollaron una investigación para estudiar lo que denominan *nuevos perfiles digitales*, enfocándose en los *instagramers* y *youtubers*. Para estas autoras estos *nuevos perfiles* son roles que se caracterizan por influir en los usuarios activos en las diferentes redes sociales, de ahí la denominación de *influencers*, porque al realizar la producción de contenidos y subirlos a

¹ Cabe aclarar que el uso del sufijo *er* en el inglés se ocupa para denominar alguna actividad tal como *biker*, ciclista, *player*, jugador, o *carpenter*, carpintero, así *youtuber* sería el que hace, realiza o trabaja en *youtube*.

las plataformas digitales están propiciando “una suerte de cambios de conducta, hábito y lenguaje, generando demanda en el consumo de bienes y servicios” (Análisis psicosocial de nuevos perfiles digitales: Instagramers y youtubers, pág. 90)

Por otro lado, se explica que los *youtubers* “... son los responsables últimos de los contenidos que comparten en YouTube, su soporte y medio de expresión. Suben contenidos a la Red centrándose principalmente en los más jóvenes, pero no solo en ellos.” (Berzosa, *Youtubers y otras especies. El fenómeno que ha cambiado la manera de entender los contenidos audiovisuales*, 2017, pág. 16), es claro que existe una mayor influencia en ciertos segmentos de edad y condición social, como ya se mostró líneas arriba, su impacto definitivamente es mayor entre la población de 18 a 35 años, es posible que se esto deba a la mayor familiaridad y disposición para el uso de las tecnologías digitales. Respecto de sus intenciones y propósitos estos son definidos por De-casas-Moreno y Vizcaíno-Verdú de la siguiente manera:

Instagramers y youtubers nacen con el pretexto de compartir experiencias, vivencias personales y opiniones en torno a una línea temática específica. Asimismo, tienen el propósito de crear y desarrollar una identidad digital sólida que los convierta en entidades populares en la Red. (2020, pág. 89)

Y es que otra de las pretensiones es la de ser reconocido, famoso y, en todo caso, exitoso, ello implica el desarrollo de una comunidad de seguidores con un sentimiento de pertenencia a un grupo común pues “Los youtubers de éxito funcionan a través de las networks, [...]. Y, cuando hablamos de éxito, nos referimos a éxito en difusión y éxito económico y, también en ambos factores, hay diferencias notables entre unos y otros.” (Berzosa, 2017, pág. 16)

Adicionalmente se expresa: “Los hay de tantos tipos como temáticas y personalidades diferentes podamos imaginar. Desde asuntos personales a videojuegos, guías y tutoriales, miniserias, música, humor, animaciones... Sí, el espectro es enorme.” (Berzosa, Youtubers y otras especies. El fenómeno que ha cambiado la manera de entender los contenidos audiovisuales, 2017, pág. 16). Esta aseveración es sumamente importante porque muestra el potencial nivel de diferenciación que permite la plataforma, así por ejemplo, puede haber usuarios de la red interesados en la comida, pero puede ser comida tradicional, mexicana, elaborada por una mujer, de origen mestizo y con especial énfasis en la preparación de insectos endémicos de la región de Puebla en el centro de México, y de esta forma, se pueden configurar infinitas combinaciones con pequeñas o grandes variaciones para el caso de los usuarios interesados en comida, pero los puede haber en mecánica automotriz, mascotas, insectos, moda, ciencia y, por supuesto, educación que busquen colocarse en un segmento del público mediante una red de acceso abierto y sin costo.

Bibliografía

- Alvino, C. (23 de abril de 2022). *Branch. Marketing digital*. Obtenido de Estadísticas de la situación digital de México en el 2020-2021: <https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-mexico-en-el-2020-2021/>
- Arellano, D., Cabrero, E., & del Castillo, A. (2000). *Reformando al gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental*. México: CIDE- Miguel Angel Porrúa.

Bauman, Z. (2000). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Berzosa, M. (2017). *Youtubers y otras especies. El fenómeno que ha cambiado la manera de entender los contenidos audiovisuales*. Madrid, España: Fundación Telefónica- Editorial Ariel.

Berzosa, M. (2017). *Youtubers y otras especies. El fenómeno que ha cambiado la manera de entender los contenidos audiovisuales*. Madrid: Fundación telefónica, Editorial Ariel.

Castells, M. (2000). *La sociedad red*. Madrid: Alianza editorial.

De-casas-Moreno, P., & Vizcaíno-Verdú, A. (2020). Análisis psicosocial de nuevos perfiles digitales: Instagramers y youtubers. En I. Aguaded, & A. Vizcaíno-Verdú, *Redes sociales y ciudadanía* (págs. 89-95). Madrid: Grupo Comunicar.

Del Castillo, A. (2000). Transformación institucional en organizaciones gubernamentales. En D. Arellano, E. Cabrero, & A. del Castillo, *Reformando al Gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental* (págs. 277-333). México: CIDE.

Del Castillo, G., & Azuma, A. (2009). *La reforma y las políticas educativas. Impacto en la supervisión escolar*. Mexico, D.F.: FLACSO, México.

Drucker, P. (1993). *La sociedad poscapitalista*. Buenos Aires: Sudamericana.

Flores Crespo, P., & Mendoza, C. (2012). *Implementación de políticas educativas*. México: UIA-Gernika.

Juncos Quiané, L. M. (2016). *Diseño e implementación de la reforma educativa como política pública y sus efectos en la dinámica organizacional: el caso del Instituto*

de la Educación Básica del Estado de Morelos (Tesis de Doctorado). México: UAM.

Lipovetsky, G. (1996). *El imperio de lo efímero*. Barcelona: Anagrama.

Lozares, C. (1996). La teoría de redes sociales. *Papers. Revista de sociología*, 48, 103-126.

McLuhan, M., & Powers, B. (1995). *La aldea global. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.

Meny, I., & Thoenig, J.-C. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Ramírez-Casallas, J. F. (2012). *Las nuevas tecnologías en la escuela y una posición crítica frente a la crisis de ciudadanía y los procesos acelerados de despedagogización de la actividad docente desde la perspectiva del Modelo de Investigación en la Escuela (MIE)*. Tolima (Colombia): Corporación CEDREG.

Santibañez, L., Rubio, D., & Vázquez, M. (2018). *Formación Continua de Docentes: Política Actual en México y Buenas Prácticas Nacionales e Internacionales*. Ciudad de México: INEE.

Santibañez, L., Rubio, D., & Vázquez, M. (2018). *Formación Continua de Docentes: Política Actual en México y Buenas Prácticas Nacionales e Internacionales*. México: INEE/BID.

Touraine, A. (1973). *La sociedad posindustrial*. Barcelona: Ariel.

White, J. (2013). *Tomar en serio el lenguaje. Los fundamentos narrativos de la investigación en administración pública*. México: Fondo de Cultura Económica.

